



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 21 de Dic. de 1983

Número 120

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

CONVOCATORIA No. CAVM-83-35 a las personas físicas o morales mexicanas que tengan interés en participar en el concurso para la adjudicación del contrato para la construcción del camino de interconexión entre las Lumbreras No. 1 y 2 del Túnel Analco-San José Sistema Cutzamala, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.— Comisión de Aguas del Valle de México.— Dirección General de Construcción.

**CONVOCATORIA No. CAVM-83-35
PROYECTO: SISTEMA CUTZAMALA**

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en el concurso para la adjudicación del contrato respectivo.

I.—Concurso Contrato: 48-CAVM-83.

II.—Ubicación: Estado de México.

III.—Descripción: Construcción del camino de interconexión entre las lumbreras No. 1 y 2 del túnel Analco-San José Sistema Cutzamala, Estado de México.

Concepto	Cantidad
Excavaciones	26,700 m3
Terraplenes	4,000 m3
Revestimiento de caminos	22,925 m3
Carpetas de concreto asfáltico	8,000 m3

IV.—Clasificación No. 166 del Catálogo de Especialidades de la Secretaría de Programación y Presupuesto.

V.—Fechas.

- a).—Límite de inscripción: 28 de septiembre de 1983.
- b).—Apertura de proposiciones: a las 10:00 horas del día 19 de octubre de 1983, en el salón de actos de la Comisión de Aguas del Valle de México.
- c).—El plazo para iniciar los trabajos contará a partir de la fecha de fallo de adjudicación correspondiente y no será mayor de 15 días hábiles a partir de dicha fecha.
- VI.—Plazo estimado de ejecución de los trabajos: 120 días.
- VII.—Capital contable mínimo requerido: \$8,000,000.00.
- VIII.—Costo de la documentación: \$10,000.00.
- IX.—Inversión:
 - a).—Origen de fondos: recursos establecidos en el presupuesto.
 - b).—Autorización de la Secretaría de Programación y Presupuesto: Oficio 3.1-0012, de fecha de 10 enero de 1983.

Los interesados deberán acudir a inscribirse en la Dirección General de Construcción, con domicilio en Fray Servando Teresa de Mier No. 32-4o. piso, México, D. F., a partir de la fecha de la presente Convocatoria de lunes a viernes en horas hábiles hasta la fecha límite de inscripción señalada. El acto de apertura de proposiciones se celebrará el día y hora indicados en el inciso V-b.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 15 (QUINCE) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación, y en su caso otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.

1.—Solicitar por escrito indicando obra u obras en que pretenden concursar.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 21 de Dic. de 1983 | No. 120

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

CONVOCATORIA No. CAVM-83-35 a las personas físicas o morales mexicanas que tengan interés en participar en el concurso para la adjudicación del contrato para la construcción del camino de interconexión entre las Lumberas No. 1 y 2 del túnel Analco-San José Sistema Cutzamala, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3422, 3395, 3396, 3424, 3399, 3400, 3745, 3272, 3257, 3418, 3419, 3420, 3421, 3423, 3416, 3408, 3409, 3628, 3624, 3623, 3786, 3689, 3688, 3785, 3412, 3417, 3398, 3708, 3715, 3716, 3415, 3704, 3808, 3787 y 3789.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3781, 3790, 3791, 3792, 3793, 3794, 3795 y 3796.

(Viene de la Primera Página)

2.—Copia de su registro completo y actualizado en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas, o en su caso declaración de que se encuentra en trámite acompañado de los documentos que lo acrediten.

3.—Demostrar su capacidad financiera en base a: a) Acta Constitutiva, b) Capital contable, c) Líneas de crédito en las diferentes instituciones financieras.

4.—Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta Convocatoria.

5.—Relación del equipo del que disponga el proponente para su utilización en la(s) obra(s) motivo de esta convocatoria, manifestando si es de su propiedad con indicación del sitio donde se encuentra.

6.—Relación de contratos que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos tanto en el sector público como en el privado.

7.—En el caso de tener contratos vigentes con la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el contratista, en el momento de la inscripción, deberá entregar la relación de los contratos, los cuales servirán de base para que en el momento de la celebración del concurso, la Secretaría tenga los elementos necesarios, para descalificar a aquellas empresas que no estén cumpliendo con los compromisos contraídos y su propuesta no será tomada en cuenta; garantizándose de esta forma el cumplimiento del programa.

8.—El anticipo podrá tramitarse después de que la empresa inicie los trabajos objeto del contrato, con base en la asignación otorgada.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 6 de septiembre de 1983.—El Subsecretario de Infraestructura Hidráulica, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.—El Subsecretario de Agricultura y Operación, **Ignacio Mercado Flores**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de septiembre de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 897/83.

Primera Secretaría.

ESPERANZA ORDAZ GUERRERO.

EFRAIN TAPIA RIVERA, le demanda el otorgamiento y firma de la escritura respecto del Lote de terreno número 29, de la Manzana 40, de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 4, (Maurro Castro y Asociados) de ésta Ciudad, el cuál mide y linda; AL NORTE, en 17.00 metros con Lote 28; AL SUR, en 17.00 metros con Lote 30; AL ORIENTE, en 9.00 metros con Calle; y AL PONIENTE, en 9.00 metros con Lote Cuatro, se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en un término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado de la demanda y apercibido que de no comparecer por si o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Ciudad Nezahualcóyotl, México a 27 de octubre de 1983.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3422.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

VICENTE CANCECO GARCIA, en el expediente número..... 1646/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 65 de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 12; AL SUR: 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida Rivapalacio, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3395.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CARLOS CABANAS PARDO.

RAFAEL BRISEÑO en el expediente número 1474/83, que se tramita en este juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 1 de la Colonia Juárez Pantitlán, de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 6, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres, Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3396.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

AUGUSTO ORDOÑEZ SORIANO, promueve en contra de la señora Gloria Torres Rosales, por la cuál le demanda el Divorcio necesario por las causales que indica y la pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijos y por desconocerse el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se le emplaza por edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico de la Gaceta del Gobierno del Estado y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, y con el apocibamiento que si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía y las ulteriores Notificaciones se le harán por Rotulón en los términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3424.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

MARIA DEL CARMEN DEGOLLADO LEDESMA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum.—Exp. No. 1250/83 del terreno ubicado en la población de Tlacotepec, México., el cual mide y linda: AL NORTE, 110.50 M. con Juan Degollado, AL SUR: 72:80 M. con Pedro Vallejo, AL ORIENTE: 52.80 M. con camino de el Cedrito, AL PONIENTE: 55.00 M. con Crescencio Morales. Tiene una superficie de aproximadamente 4,839.10 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, la deduzca en términos de Ley.—Toluca México., a 23 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3745.—13, 16 y 21 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESARIO SARABIA MONTES DE OCA.

AUREO GUILLERMO RIVAS SALAZAR, en el expediente número 1253/83, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23, de la manzana 132, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, el cual mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 22; AL SUR: 20.00 mts. con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle 29; y AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 8, teniendo una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3399.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora ENRIQUETA GARCIA DEL VALLE DE GOMEZ, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, a fin de acreditar la posesión que dice tener del predio denominado "Los Tepozanes", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 40.00 metros, con propiedad de Miguel Pérez de la Mora; AL SUR: 74.00 metros, con Raymundo Salas Romero; AL ORIENTE: 45.00 metros, con Enrique Velázquez; y AL PONIENTE: 33.00 metros, con Camino Privado, el cual tiene una superficie de 1,844.00 metros cuadrados, y por auto de fecha once de noviembre del año en curso, se dio entrada a la presente solicitud ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, llamando por ese conducto a toda aquella persona que se crea con igual o mejor derecho para deducirlo, dicha publicación se harán en la GACETA DEL GOBIERNO, de la ciudad de Toluca, México, y en otros periódicos de mayor circulación en esta ciudad.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ángel Valdez Urbina.—Rúbrica. 3772.—23 Nov., 7 y 21 Diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

CARLOS DE JESUS PEREZ, en el expediente marcado con el número 1765/83, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 30 de la manzana número 70 de la Colonia El Sol de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con lote 29; AL SUR: 20.75 metros con Segunda Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 33; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 1; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3400.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente Número 315/82, promovido por VIDAL VDA. DE PRADO REFUGIO, promovió Diligencia de Inmatriculación respecto del lote número uno, actualmente con el número oficial 5, de la Calle de Serapio Rendón en la Colonia Las Palomas, en San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Méx., con una superficie de 162.00 Mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle de Serapio Rendón; AL SUR: 8.00 metros, con lote baldío; AL ORIENTE: en 18.00 metros, con Rancho Temolucó; AL PONIENTE: 18.00 metros, con lote sin número.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en "El Rumbo", que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., dado a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3257.—23 Nov., 7 y 21 Diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1023/83.

DEM: ANGELA GRANADOS HERNANDEZ:

JORGE BUSTAMANTE SALAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 22, de la manzana 2, de la Colonia Loma Banita de éste Municipio que mide y linda AL NORTE, 20.00 Mts. con calle de 12 Mts. AL SUR, 20.00 Mts. con lote 23, AL ORIENTE, 11.50 Mts. con calle de 12 Mts. AL PONIENTE, 11.50 Mts. con calle lote 1., haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de ésta para apersonarse al juicio por sí o por apoderado, apercibido en caso de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de éste Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 3418.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1078/83.
 Segunda Secretaria.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOAQUIN VEGER OCHOA Y JUANA VAZQUEZ, les demandan en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno Núm. 6 manz. 59 de la Col. El Sol de ésta Ciudad, y que mide y linda: NORTE, 20.75 Mts. con lote 5; SUR, 20.75 Mts. con lote 7; OTE. 10.00 Metros con lote 21; AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle 22. Haciéndoles saber que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3419.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1108/83.
 Segunda Secretaria.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

GUSTAVO ROJAS RAMOS, le demanda en la vía Ord. Civil, la Usucapión, del lote de Terreno número 13 Manz. 52. Col. El Sol de ésta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 12; SUR, 20.75 Mts. con lote 14; OTE. 10.00 Mts. con lote 28; y PTE. 10.00 Mts. con calle 15. Haciéndoselo saber a los demandados que tienen un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3420.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1080/83.
 Segunda Secretaria.

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER
MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

LEONEL MENDEZ REYES y MA. DE LOURDES SANTIAGO DE MENDEZ, les demandan en la vía Ord. Civ. la Usucapión del lote de terreno núm. 9 Manz. 52, Colonia El Sol de ésta Ciudad, mide y linda: NORTE. 20.75 Mts. con lote 8; SUR 20.75 Mts. con lote 10; OTE. 10.00 Mts. con lote 24; OTE. 10.00 Mts. con Calle 15. haciéndoles saber a los demandados que tienen un término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de noviembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3421.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MIGUEL MEDINA CARDENAS, en el expediente número 1024/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 47, manzana 88 super 44, Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Malinche; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3423.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1028/83
 SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER Y OTROS.

MANUEL TORRES GARDUÑO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 230, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con 48; SUR: 17.00 mts. con lote 50; ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Laureles; y PONIENTE: 9.00 mts. con lote 23, y con una superficie aproximada de 153.00 mts. cuadrados, haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados de este juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 3416.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1342/83, los señores LEONARDO MUÑOS LOZANO y EMA HERNANDEZ LEMUS, promueven ante este juzgado juicio Ordinario Civil sobre USUCAPION sobre el siguiente predio lote No. 10 de la manzana uno de la Colonia Prado Ixtacala perteneciente al pueblo de San Juan Ixtacala, del Municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie total de 280.55 metros cuadrados y los siguientes linderos; AL NORTE: en 10 mts. con el lote No. 6; AL SUR: en 10 mts. con Avenida Ixtacala; AL ORIENTE: en 30 mts. con el lote No. 11; y AL PONIENTE: en 29 mts. con el lote No. 9, y en virtud de que los actores manifiestan ignorar el domicilio de los demandados señores MARIA DE LA LUZ HURTADO VDA. DE ROSALES y LILIA GONZALEZ VDA. DE ROSALES, CARLOS ROSALES HURTADO y JOAQUIN ROSALES HURTADO, emplaseceles en la forma establecida por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles y al efecto se ordena publicar el presente extracto de la demanda por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL ESTADO DE MEXICO, haciendose saber a dichos demandados que deben presentarse en el término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda y a oponer las excepciones que tuvieren, se expide el presente edicto en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas. Rúbrica. 3408.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en esta Ciudad, respectivamente. Haciendo un llamado a las personas que se crean con mejor derecho, dando a los catorce días del mes de noviembre de mejor derecho, ochenta y tres.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3628.—7, 21 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO SOLARES RAMIREZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "La Joyita", ubicado en San Juan de la Calle de las Cruces del Municipio de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 11.50 metros, con la señorita Benita Virginia Hernández Castañeda; y Callejón; AL SUR: 11.50 metros, con Eduardo Arce; AL ORIENTE: en 17.00 metros, con Apolinar Buendía; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Luis Buendía, con una Superficie de 195.50 metros cuadrados.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley. Para su publicación de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los doce días del mes de Enero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 3624.—7, 21 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 862/83

SRA. SONIA ESTELA RAMIREZ.

PATRICIO HERNANDEZ JIMENEZ, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones; a).—El Divorcio Necesario, con todas sus consecuencias inherentes de acuerdo a las consideraciones que de hecho y de derecho que se exponen a continuación fundando dicha demanda en la causal contenida en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México.—b).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparacer se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 18 de noviembre de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 3409.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. GUADALUPE SOLARES SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tlapacal", ubicado en el barrio de San Juan del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 32.94 metros, con Fulgencio Cedillo; SUR: en dos tramos uno de 21.47 metros, con Silvino Valverde y el otro de 11.50 metros, con Ricardo Solares Castillo; ORIENTE: 12.50 metros, con Luciano Peralta; PONIENTE: en dos tramos uno de 9.00 metros, con Ricardo Solares Castillo y el otro 3.54 metros, con Camino; con una superficie de 309.94 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días de Julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 3623.—7, 21 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

BENITO CERVANTES RUBIO, promueve bajo el exp. núm. 1993/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Informatum Ad Perpetuam, respecto de un terreno denominado EL SOLAR, ubicado en el barrio de Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 31.30 M. linda con Francisco Contreras y J. Luz G. AL SUR 30.65 M. linda con Bernardino Peña, AL ORIENTE 15.00 M. linda con Camino público, AL PONIENTE 15.65 M. linda con Cecilia Leyva, superficie aproximada 468.32 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con un mejor y se expide a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 3786.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUIS HERNANDEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 307/82, Diligencias de Inmatriculación del lote 24, manzana dos, actualmente marcado con el número oficial nueve, de la Calle de Serapio Rendón San Lucas Patoni, Colonia Las Palomas, con una superficie total de 190.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Calle Serapio Rendón; AL SUR: 10.00 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 19.00 metros, con lote 25; y AL PONIENTE: en 19.00 metros, con terreno baldío.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ENRIQUE CORREA MARTINEZ.

En el Expediente número 261/983, el señor Albino Gama Víctor, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del Lote número 6 (seis), ubicado en el Fraccionamiento Avándaro, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, Méx., en la Fracción 29 Sección Jardines, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE.—31.85 Mts, y linda con Avenida del Parque; AL SURESTE.—73.35 y linda con el Lote 7 y en cinco Mts. con el Lote 8; AL SUROESTE.—30.99 Mts, y linda con el Lote 9 AL NOROESTE.—67.88 Mts, y linda con el Lote 5, teniendo una Superficie aproximada de 2199.82 Mts. Cuadrados.

Admitida la demanda y como el Actor manifiesta desconocer su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó emplazarlo a Juicio por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, haciéndole saber, que dentro del término de treinta días deberá comparecer ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., a contestar la demanda, por Sí, por Apoderado ó por Gestor, si pasado ése término no comparece, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, quedando a disposición en la Secretaría, las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a Primero de Diciembre de Mil Novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3689.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO.

En el Expediente número 423/983, el Señor GIL CABALLERO ACEVEDO, le demandó en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del Lote número 1 de la Fracción 29, Sección Jardines, del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente a éste Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 51.04 Mts, y linda con Avenida del Parque; AL SUROESTE: 56.18 Mts, y linda con Avenida del Vergel; AL NOROESTE: 24.67 Mts, y linda con el Lote número 2 de la misma Fracción; AL SURESTE: 40.00 Mts, y linda con el Lote número 3 de la misma Fracción. Teniendo una superficie aproximada de 1636.07 Metros cuadrados,

Admitida la demanda y como el Actor manifiesta desconocer su domicilio, el Ciudadano Juez ordenó emplazarlo a Juicio por medio de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, haciéndole saber, que dentro del término de treinta días deberá comparecer ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., a contestar la demanda, por sí por Apoderado ó por Gestor, si pasado ése término no comparece, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, quedando a disposición en la Secretaría, las copias de traslado. Valle de Bravo, Méx., a Primero de Diciembre de Mil Novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3688.—9, 21 Dic. y 2 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

El señor Delfino Fragoso Rodríguez, promueve en el expediente número 1347/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL HUIZACHE", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE 208.70, metros con el señor Víctor Rodríguez; AL SUR, 213.45 metros con el señor Gumersindo Fragoso, AL ORIENTE 40.00 Mts., con Camino PONIENTE 41.95, metros con Encarnación Villanueva, Superficie de 8,654.00 Mts., cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y el Diario de Mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 21 de noviembre de 1983.—C. Primer Secretario. P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

3785.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SR. CESAR RODOLFO HERNANDEZ CORTES.

La señora LUZ MARIA MENCILLA OCHOA, en juicio Ordinario Civil, expediente número 586/82, le demanda el Divorcio Necesario y demás consecuencias legales, por la separación del hogar conyugal en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto de fecha doce de mayo del año próximo pasado, ordenando se le emplazase por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, a fin de que en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación ocurra a este juzgado a contestar la demanda, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y periódico EL RUMBO, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como estrados de este juzgado, se expide a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

3412.—29 Nov., 9 y 21 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 913/983.
Primera Secretaría.

MARIA DE LA LUZ BLANCA MORALES VAZQUEZ.

C. ROSENDO ARGUELLEZ LOPEZ, le demanda en la vía Ord. Civ. el Div. necesario, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón, aún las de carácter personal, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, dado en el local de este Juzgado a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3417.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GORGONIA RODRIGUEZ HERNANDEZ DE LIRA.

SOFIA INOCENTE ORTEGA, en el expediente marcado con el número 1527/83, relativo tramita en éste juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 24 de la manzana 99 de la Colonia Esperanza de ésta ciudad de Nezahualcóyotl, el cual mide y linda; AL NORTE: 15.00 mts. con lote 23; AL SUR: 15.00 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 8.05 mts. con lote 52; AL PONIENTE: 8.05 mts. con calle 16, teniendo una superficie total de 120.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, misma que se edita en Toluca, México Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3398.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIA GUADALUPE VAZQUEZ DE QUIJANO, en el expediente número 1825/83, que se tramita en este juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 19 de la Colonia Ampliación Villada Super 43 del Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 9; AL SUR: 17.16 metros con lote 11; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Tizapan. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3708.—9, 21 Dic. y 2 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

ANGELICA GOMEZ DE GOMEZ, en el expediente número 1126/83, que se tramita en este juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 15 de la manzana 74 "D" de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 14; AL SUR: 20.00 metros con Segunda Avenida; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 40; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 39, y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3715.—9, 21 Dic. y 2 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CRECENCIA ROJAS MORENO:

MARCIANA GABRIEL GREGORIO, en el expediente número 1857/83, que se tramita en este juzgado, le demanda USUCAPION del lote de terreno número 13, manzana 127, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 12; AL SUR: 20.75 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 24, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado, se previene a la demandada señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3716.—9, 21 Dic. y 2 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 986/83
SEGUNDA SECRETARIA

MA. FELIX GOMEZ GUTIERREZ DE ROSALES.

ALICIA MARTINEZ DE MALDONADO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 18 de la manzana 199 "A" de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; NORTE: en 17.00 mts. con lote 17; SUR: en 17.00 mts. con lote 19; ORIENTE: en 9.00 mts. con Calle Clavelero; y PONIENTE: en 9.00 mts. con lote 31, con una superficie aproximada de 153 mts. cuadrados, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse al juicio por si o por apoderado apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía.

Plíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3415.—29 Nov. 9 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SR. LUIS RAFAEL PRECIADO NAVARRO.

En los autos del expediente número 1564/83-3 relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por GARCIA CUELLAR BERTHA GUADALUPE, en contra de LUIS RAFAEL PRECIADO NAVARRO, el ciudadano juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos al demandado, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Srio. de Acdos., José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3704.—9, 21 Dic. y 2 Enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1449/83.
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO GUERRA SUAREZ, promueve Información de Dominio, del terreno "Texotitlali", ubicado en el poblado de Zapotlan, Municipio de Atenco de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 26.20 metros, con calle de la Iglesia; AL SUR: 26.20 metros, con Calle Aldama; AL ORIENTE: 81.40 metros, con Lucrecia Olmos Viuda de Guerra; AL PONIENTE: 69.40 metros, con Vicenta Aldama Viuda de Guerra.

Plíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación en Toluca, Estado de México, a nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica. 3808.—16, 21 y 26 Diciembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

BENITO CERVANTES RUBIO promueve bajo el expediente núm. 1995/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado **EL HONDON**, ubicado en barrio de Tepenquiahuauc, municipio de Teoloyucan, estado de México, que mide y linda.

AL NORTE 78.00 linda con Emeteria Martínez, **AL SUR** 89.00 M. linda con Josefa Barbizanni, **AL ORIENTE** 43.50 M. linda con Jesús Rodríguez, **AL PONIENTE** 48.00 M. linda con Carretera Cuautitlán-Teoloyucan, superficie aproximada 3,705.95 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con uno mejor y se expide a los trece días de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3787.—16, 21 y 26 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1698/83, **JERONIMA RIVERA LARA** promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Vicente Villada No. 11-A, antes Libertad No. 11-A, en Santa Ana Tlapatliltán, de este Distrito: **NORTE**: 15.00 metros, con María Valdés; **SUR**: 15.00 metros, con Ana María Rivera; y **AL PONIENTE**: 65.00 metros, Víctor Sánchez.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, **P.D. Federico Lechuga Rojas**.—Rúbrica.

3789.—16, 21 y 26 Diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTTLAN****EDICTO**

Exp. 10,230, **ELIZABETH IRENE PEREZ VIQUEZ**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Denom. "TEPOXPIXCA" ubicado en Melchor Ocampo, Estado de México, mide y linda: **NORTE**: 18.00 Mts., con Avenida Crispín Pérez **SUR**: 18.00 Mts., con propiedad de Idelfonso Rivero Cortez. **ORIENTE**: 11.70 Mts., con propiedad de Teresa Rivero Torres. **PONIENTE**: 12.73 Mts., con propiedad de Rodolfo Pérez Viquez. Con una superficie aproximada de 219.78 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Noviembre de 1983.—El C. Registrador, **Lic. Raúl Armando Garrido Rigo**.—Rúbrica.

3781.—16, 21 y 26 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTOS**

Exp. 5889/83, **MARCOS PEREZ GOMEZ** promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero Barrio San Antonio, Xonacatlán, Méx., mide y linda: **NORTE**: 20.00 metros, con Calle Vicente Guerrero; **SUR**: 20.00 metros, con Escuela Morelos; **ORIENTE**: 19.15 metros, con Felipe Trujillo García; **PONIENTE**: 19.15 metros, con Felipe Trujillo García. Superficie Aprox.: 383.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

3790.—16, 21 y 26 Diciembre.

Exp. 5774/83, **OFELIA NAPOLEON ANSELMO** promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo, Xonacatlán, Méx., mide y linda: **NORTE**: 16.50 metros, con Calle Hidalgo; **SUR**: 16.50 metros, con Cristina Anselmo; **ORIENTE**: 6.90 metros, con Bonifacio Rayón; **PONIENTE**: 6.90 metros, con Margarito Mariano. Superficie Aprox.: - - - 114.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

3791.—16, 21 y 26 Diciembre.

Exp. 5773/83, **HUMBERTO LAURO HERNANDEZ NAVA**, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en interior de la Calle Venustiano Carranza, Xonacatlán, Méx., mide y linda: **NORTE**: 10.00 metros, con Vicenta Méndez Atilano; **SUR**: 10.00 metros, con María Pliego Venancio; **ORIENTE**: 14.60 metros, con Arturo Pliego López; **PONIENTE**: 14.60 metros, con Delfino Pliego López. Superficie Aprox.: 146.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, **Lic. Maximino Contreras Reyes**.—Rúbrica.

3792.—16, 21 y 26 Diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 195/11953/983, **BENJAMIN REYES CASTAÑEDA** promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Teresita, Acatzingo, Municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: **NORTE**: 22.00 metros, con Marcos Segura Ramírez; **SUR**: 22.00 metros, con J. Ascención Urbina; **ORIENTE**: 15.00 metros, con Camino a Ixpuichiapan; **PONIENTE**: 15.00 metros, con Martha Sánchez. Superficie Aprox.: 330.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, **Lic. Héctor Gordillo Jiménez**.—Rúbrica.

3793.—16, 21 y 26 Diciembre

Exp. 163/11883/983, **ADALJISSA LIMON MADARIAGA** promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez s/n., Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: **NORTE**: 51.98 metros, con Porfirio Pedroza Solís; **SUR**: 45.55 metros, con M. Ascención Pedroza Honorato; **ORIENTE**: 14.50 metros, con la Avenida Benito Juárez; **PONIENTE**: 16.30 metros, con Isaac Domínguez y Leonardo Delgado. Superficie Aprox.: - - - 709.98 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, **Lic. Héctor Gordillo Jiménez**.—Rúbrica.

3794.—16, 21 y 26 Diciembre

Exp. 187/11944/983, SILVERIO LUIS MANCILLA ARIZMENDI. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 9.00 Mts. con Arturo Cotero y Asunción Estrada de M. SUR: 8.80 Mts. con Calle Héroes del 14 de Septiembre. ORIENTE: 47.00 Mts. con Angelina Acacio Romero. PONIENTE: 47.00 Mts. con J. Trinidad Méndez Sotelo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de Este Distrito de Tenancingo, Méx. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 183/11940/983, AMBROCIO GONZALEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, Villa Guerrero, Edo. de Méx. mide y linda: NORTE: 240.00 Mts., con Guillermo Martínez Lugo SUR: 240.00 Mts., con Aristeo Pedroza y Juan González. ORIENTE: 12.80 Mts., con Donato Sánchez Morales. PONIENTE: 14.00 Mts., con un arroyo Superficie Aprox: 3,216.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exped. 176/11933/983, ESTHER DIAZ DIAZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Paraje denominado en Rastro, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero Estado de México, mide y linda: NORTE: 39.00 Mts., con Saturnia Solís. SUR: 37.00 Mts., con Francisco González. ORIENTE: 25.60 Mts., con el arroyo. PONIENTE: 10.60 Mts., con un camino. Superficie: 0-6-06 seis áreas cero centiáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 185/11942/983, EVERARDO HINOJOSA POPOCA, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 213.00 Mts., con Everardo Hinojosa Popoca. SUR: 198.00 Mts., con Arturo Ayala León. ORIENTE: 160.00 Mts., con carretera al agua de la Pila. PONIENTE: 163.00 Mts., con Carretera al Tepozán. Superficie: 33,005.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Expediente 168/11925/983, RICARDO RAMIREZ DE ARELLANO RAMIREZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "LA JOYA" Municipio de Villa Guerrero, Méx. mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. con Máximo Flores Mancilla. SUR: 122.25 Mts. con Ma. Teresa García González. ORIENTE: 87.88 Mts. con Herederos del Finado Benito Pedroza. PONIENTE: 150.00 Mts. con Ma. Teresa García González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Diciembre.

Exp. 175/11932/983, RUBEN BLANCAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango Villa Guerrero. mide y linda: NORTE: 196.00 Mts. con Javier Popoca Díaz. SUR: 196.00 Mts. con Efrén Reinoso. ORIENTE: 25.00 Mts. con Arroyo del Capulín. PONIENTE: 25.00 Mts. con Javier Popoca Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor cir-

culación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, México., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 180/11937/983, AGUSTIN GARCIA ACACIO, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Villa Guerrero, México. mide y linda: NORTE: 98.00 Mts., con la Garretera a Ixtapan. SUR: 62.00 Mts., con Wilfrano García Acacio. ORIENTE: 65.00 Mts., con Paulina García Acacio. PONIENTE: 144.00 Mts., con Nazario García García. Superficie Aprox.: 8,360.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 181/11938/983, ABELARDO GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el terreno con Casa, ubicado en Juárez No. 32, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México mide y linda: NORTE: 34.60 Mts., con Ma. Trinidad García. SUR: 34.60 Mts., con Ma. de los Angeles Gómez. ORIENTE: 8.50 mts., con la Plaza de Toros. PONIENTE: 8.50 Mts., con calle de Juárez. Superficie Aprox: 294.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 191/11948/983, CASTO PEREZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado al lado SUR de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero Méx. mide y linda: NORTE: 34.00 Mts., con Calle Vecinal. SUR: 34.00 Mts., con Bárbara Becerra. ORIENTE: 7.53 Mts., con ejido de San Mateo. PONIENTE: 7.53 Mts., con carretera. Superficie Aprox: 0-2-38 (dos áreas treinta y ocho centiáreas).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 194/11951/983, FRANCISCO BERNAL FUENTES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado ORIENTE de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx. mide y linda: NORTE: 20.00 Mts., con Ma. Dolores Avila Acacio SUR: 20.00 Mts., con Elpidio Acacio Estrada. ORIENTE: 10.00 Mts., con Elpidio Acacio Estrada. PONIENTE: 10.00 Mts., con calle que conduce a Mexicapa Superficie: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador de la Propiedad de Este Distrito de Tenancingo. Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

EXP. 184/11941/983, Luisa González García y Ma. Cristina González García. Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Cruz Vidriada Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 46.00 mts. con JUAN PEREZ VELA. SUR: 32.00 mts. con CANUTO GARCIA SUAREZ. ORIENTE: 20.30 mts. con JOSEFINA GARCIA SUAREZ. PONIENTE: 20.30 mts., con TOMASA SUAREZ GONZALEZ. Superficie Aprox.: 780.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983 El C. Registrador de la Propiedad de Este Distrito de Tenancingo Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 172/11929/1983, HERMENEGILDO BERNAL GUADARRAMA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 130.00 metros, con Erasmo Bernal Guadarrama; SUR: 160.00 metros, con Angélica Bernal Guadarrama de Beltrán; ORIENTE: 85.00 metros, con Camino a San José; PONIENTE: 75.00 metros, con Barranca. Superficie Aprox.: 11,600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 178/11935/83, ADRIAN FUENTES LOPEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 151.19 metros, con María del Carmen Sánchez; SUR: 189.92 metros con María Velázquez; ORIENTE: 33.19 metros, con la Carretera; PONIENTE: 33.19 metros, con el Río de San Gaspar; Superficie Aprox.: 5,826.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 190/11947/983, FRANCO PEÑALOZA ARRIAGA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 124.00 metros, con Abraham López González; SUR: 50.00 metros, con Pedro López; ORIENTE: 150.00 metros, con un Camino vecinal; PONIENTE: 162.00 metros, con un Camino vecinal. Superficie Aprox.: 13,572.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 189/11946/983, JOSE MENDEZ CASTAÑEDA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Totolmajuac, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 56.30 metros, con Elías Méndez Rogel; SUR: 37.50 metros y 45.00 metros, con la Carretera y Sara Castañeda; ORIENTE: 55.60 metros, 10.00 metros y 20.00 metros, con el señor David Flores; PONIENTE: 71.80 metros y 20.00 metros, con la Carretera, Superficie Aproximada 4,767.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 182/11939/1983, DR. JUVENAL GOMEZ GONZALEZ Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pascual Franco s/n., Cabecera Mpal. de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 62.50 metros, con José Camacho Isojo; SUR: 64.00 metros, con Rosa Perdomo de Uzeanga; ORIENTE: 10.00 metros, con Camino vecinal o calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Ma. del Pilar Perdomo Tapia. Superficie Aprox.: 632.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 186/11943/983, FRANCISCO LENIN SANCHEZ DEL CARPIO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Alta de Zacango, Municipio de Villa Gue-

rrero, México, mide y linda: NORTE: 305.00 metros, con Joaquín Castañeda Pedraza; SUR: 305.00 metros, con Aurora Méndez Vda. de Gutiérrez; ORIENTE: 36.00 metros, con un Camino; PONIENTE: 40.00 metros, con el Río de San Gaspar. Superficie Aprox.: 11,590.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 188/11945/983, MARIA MAGDALENA MAÑON COSSIO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Lado Pte. de la Cabecera Municipal de Villa Gro., Méx., en el paraje denominado "La Loma", mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con camino a San Francisco; SUR: 7.00 metros, con entrada vecinal; ORIENTE: 73.00 metros, con Arturo Pérez Sánchez; PONIENTE: 105.00 metros, con la Carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie Aprox.: 2,714.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 173/11930/1983, JUANA ELEAZAR BERNAL GUADARRAMA DE ESTRADA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; mide y linda: NORTE: 215.00 metros, con María Bernal Guadarrama; SUR: en tres líneas, 164.50 metros, con Gemma Bernal Guadarrama de Juayek en una, 68.50 metros, en la otra y 15.00 metros en la otra y colinda con camino vecinal; AL ORIENTE: en dos líneas, 27.00 metros, en una 21.00 metros, en la otra con camino vecinal; PONIENTE: 63.00 metros, con Barranca. Superficie Aprox.: 12,848.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 177/11934/83, C MARTINIANO DIAZ GOMEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 258.00 metros, con Sara Castañeda Pedraza; SUR: 263.00 metros, con Joaquín Castañeda Pedraza; ORIENTE: 11.00 metros, con la loma del Capulín; PONIENTE: 24.00 metros, con la Carretera. Superficie Aprox.: 4,828.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 174/11931/1983, MARIA BERNAL GUADARRAMA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 181.00 metros, con Angélica Bernal Guadarrama de Beltrán; SUR: 215.00 metros, con Juana Eleazar Bernal Guadarrama de Estrada; ORIENTE: 67.00 metros, con camino a San José; PONIENTE: 60.00 metros, con Barranca. Superficie Aprox.: 12,573.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 170/11927/983, ANGELICA BERNAL GUADARRAMA DE BELTRAN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes", en San Lucas, Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 160.00 metros, con Hermenegildo Bernal Guadarrama; SUR: 181.00 metros, con María Bernal Guadarrama; ORIENTE: 63.00 metros, con Camino a San José; PONIENTE: 69.00 metros, con Barranca; Superficie: 11,679.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 167/11924/983, CECILIO LARA ESTRADA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur oriente de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 23.30 metros, con un Camino vecinal; SUR: 27.00 metros, con José Camacho Isojo; ORIENTE: 14.00 metros, con la calle de Pascual Franco; PONIENTE: 14.00 metros, con Ramón Estrada García. Superficie Aprox.: 350.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 171/11928/983, GEMMA BERNAL GUADARRAMA DE JUAYEK promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Reyes" en San Lucas, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 164.50 metros, con Juana Eleazar Bernal Guadarrama de Estrada; SUR: 164.50 metros, con Marcelina González Vda. de Martínez; ORIENTE: 38.00 metros, con Eliseo Vázquez; PONIENTE: 53.00 metros, con Barranca. Superficie Aproximada: 7,320.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 192/11949/983, BLANCA ARACELI REYNOSO TAPIA promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocampo s/n., en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, Ma. del Carmen Sánchez; SUR: 20.00 metros, con Calle Ocampo; ORIENTE: 42.00 metros, con Celino Cotero Estrada; PONIENTE: 42.00 metros, con Matilde Sotelo Vda. de Pérez. Superficie Aprox.: 840.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 169/11926/83, PRIMA SANCHEZ DE CAMACHO promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Puente de Ocote" en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Genaro Sánchez; SUR: 45.00 metros, con Nazario Sánchez; ORIENTE: 37.00 metros, con Av. Juárez; PONIENTE: 26.00 metros, con Carretera Directa a Ixtapan de la Sal. Superficie Aprox.: 1,842.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 179/11936/983, TERESA FLORES HERRERA DE BERNAL promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el terreno con Casco, ubicado en la Calle de Galeana No. 2, en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: 22.50 metros, con Jesús Sánchez Guadarrama; SUR: 21.15 metros, con una entrada vecinal; ORIENTE: 19.50 metros, con Benjamín Encastón Sánchez; PONIENTE: 14.75 metros, con Carretera a Ixtapan de la Sal. Superficie Aprox.: 370.24 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 193/11950/983, HERMENEGILDO SALAZAR ARIZMENDI promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, Villa Guerrero, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Lauro Guadarrama García; SUR: 36.00 metros, con Isidoro Salazar Velázquez; ORIENTE: 14.50 metros, con la Carretera; PONIENTE: 9.80 metros, con un camino vecinal. Superficie Aprox.: 492.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

Exp. 166/11923/983, FORTINO ESTRADA TORRES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Joya", Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 75.00 metros, con Rafael González G.; SUR: 71.00 metros, con Ma. Concepción Ortiz; ORIENTE: 64.80 metros, con Rafael González G.; PONIENTE: 62.80 metros, con Francisca Guadarrama. Superficie Aprox.: 4,657.40 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

3795.—16, 21 y 26 de Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 171/9861/83, JUAN FLORES CASTRO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 19.10 metros, con Calle Reolín de Barjeón; SUR: 19.10 metros, con Pascual Rodríguez; ORIENTE: 87.60 metros, con Concepción Dolores Gómez; PONIENTE: 87.60 metros, con Bernardina y Alvaro Benítez. Superficie Aprox.: 1,673.16 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo de Arista, Méx., a 14 de Diciembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

3796.—16, 21 y 26 Diciembre.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas, \$2.00 c/u.

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.